

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL:

3 OCT 94 13 11

LUIS ALBERTO AMADOR BAYAS, a nombre y en representación legal de **SERVICIOS NAVALES AGUARICO (SERNAGU) S.A.**, en mi calidad de Gerente General, ante usted comparezco y digo:

A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías comunico a Ud. las siguientes transferencias de acciones, que con fecha agosto 31 de 1994 he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **SERVICIOS NAVALES AGUARICO S.A.**:

- a.) El señor Romeo Cordovez Noboa transfiere 3.294 acciones comprendidas desde la 0001 a la 998, inclusive y desde la 2.001 a la 4.296, inclusive; a favor de la compañía **INVERSIONES Y SERVICIOS LEBASI S.A.** Las acciones antes mencionadas se encuentran contenidas en los títulos N° 1 y 7, respectivamente;
- b.) El doctor César Palacios Barzallo transfiere 3 acciones, esto es, la N° 1.997 y las acciones N° 6.593 y 6.594; a favor de la compañía **DISCOMSUR S.A.** Las acciones antes mencionadas se encuentran contenidas en los títulos N° 3 y 9, respectivamente;
- b.) La compañía **CONSTRUCTORA BAQUERIZO S.A.** transfiere 3 acciones, esto es, la N° 1.998 y las acciones N° 6.599 y 6.600; a favor de la compañía **DISCOMSUR S.A.** Las acciones antes mencionadas se encuentran contenidas en los títulos N° 4 y 12, respectivamente;
- c.) El señor José Estrada Guzmán transfiere 3 acciones, esto es, la N° 1.999 y las acciones N° 6.595 y 6.596; a favor de la compañía **DISCOMSUR S.A.** Las acciones antes mencionadas se encuentran contenidas en los títulos N° 5 y 10, respectivamente;
- d.) El señor Luis Alberto Amador Bayas transfiere 3 acciones, esto es, la N° 2.000 y las acciones N° 6.597 y 6.598; a favor de la compañía **DISCOMSUR S.A.** Las acciones antes mencionadas se encuentran contenidas en los títulos N° 6 y 11, respectivamente; y,
- e.) El señor Fernando Ortega cabeza de Vaca transfiere 2.296 acciones comprendidas desde la 4.297 a la 6.592, inclusive, contenidas en el título N° 8. También transfiere 998 acciones comprendidas desde la 1.665 a la 1.996, inclusive; a favor de la compañía **DISCOMSUR S.A.** y desde la 999 a la 1.664. Las acciones antes mencionadas se encontraban contenidas en el título N° 2, el cual fue anulado y en su lugar se emitieron los títulos N° 13 y 14.

Las referidas acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un mil sucres cada una. Tanto los cedentes como los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.



LUIS ALBERTO AMADOR BAYAS
GERENTE GENERAL